
LIBERTAD Y DETERMINISMO

Los seres humanos consideramos la libertad como algo especialmente valioso. No solo pensamos que somos libres, sino que aspiramos permanentemente a ampliar nuestra libertad. Sin embargo, la palabra “libertad” se utiliza con sentidos muy diversos; por ello es necesario que analicemos los distintos niveles de la libertad.

LIBERTAD DE ELECCIÓN Y DE ACTUACIÓN

“LIBERTAD DE” Y “LIBERTAD PARA”

La ausencia de impedimentos o de coacción es una parte esencial de la libertad, pero no es suficiente para definir adecuadamente la libertad del ser humano. Podemos decir que se trata de la parte **negativa** de la libertad. A menudo se denomina “**libertad de**” puesto que consiste en **estar libre de impedimentos**.

Pero inmediatamente podemos preguntarnos: estar libres de impedimentos ¿para qué? Seguramente todos contestaríamos de manera general: libres para **elegir** entre las distintas alternativas que se nos ofrecen y para **actuar** en consecuencia, es decir, para emprender las acciones e iniciativas que consideremos oportunas de acuerdo con nuestra elección. Esta es la parte **positiva** de la libertad que a menudo se denomina “**libertad para**”.

De acuerdo con estas reflexiones, la libertad podría definirse como la **capacidad de elegir lo que uno quiere hacer y poder hacerlo sin ser coaccionado por nadie**.

LIBERTAD Y LIBERTADES

Imaginemos una sociedad autoritaria en la cual funciona un **control absoluto** de la información, de lo que se enseña a los escolares, de lo que se lee y se dice, etc. Imaginemos que, en una sociedad de este tipo, los que detentan el poder han conseguido manipular y moldear las mentes de los ciudadanos hasta el punto de que estos ya solo quieren y desean espontáneamente aquello que los gobernantes quieren que deseen. Nadie pensaría seguramente que en una sociedad así los individuos son realmente libres. Esta sociedad imaginaria nos lleva a las siguientes reflexiones:

- **Formas de coerción:** en relación con la ausencia de coerción (libertad de), hay que reconocer que puede revestir distintas formas. No solamente existe la **coerción directa** y violenta (prohibiciones y órdenes impuestas por la fuerza, con represión y sanciones); existen también diversas formas de **coerción indirecta**, aparentemente no violenta, como el adoctrinamiento, la manipulación, etc. Sustancialmente, el grado y la amplitud de la libertad dependen de las **alternativas disponibles** para nuestra elección.
- **Libertad y conocimiento:** no basta con que haya alternativas a nuestra disposición: es necesario además que nos sean conocidas. La libertad será mayor cuanto más amplias y asequibles sean la **información** y la **discusión**

acerca de distintas formas disponibles de actuar y de organizar la propia vida. De manera general puede decirse que el **conocimiento amplía y hace aumentar nuestra libertad**.

- Las **libertades**: hemos dicho que en la libertad es de suma importancia, no solamente **elegir lo que uno quiere**, sino la **posibilidad de actuar** sin constricciones conforme a lo que uno quiere. Ahora bien, en la medida en que las constricciones y coerciones provienen de los demás, la libertad ha de ser **protegida y garantizada institucionalmente**. La protección política de la libertad tiene que concretarse en la protección eficaz de un conjunto de libertades, tales como la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad religiosa, libertad de asociación, etc. Estas libertades suelen recogerse en las constituciones de los estados democráticos.

El conjunto de estas libertades (en las cuales se concreta social y políticamente la “libertad para”) se denomina a veces **libertad externa**. Esta denominación obedece a que estas libertades se refieren al ámbito de la **actuación**.

LIBERTAD COMO AUTODETERMINACIÓN

EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD DE ELECCIÓN

¿El hecho de que nadie interfiera en nuestra elección es suficiente para considerar que elegimos libremente?

Imaginemos la siguiente situación: un alcohólico crónico acaba de cobrar un dinero y se va al bar a emborracharse. Nadie le impide ir a donde quiera, nadie le fuerza a ir a un bar. Va a donde él quiere, ha donde él ha elegido. Nuestro alcohólico **quiere** ir, y de hecho va, al bar sin que nadie le coaccione, ahora bien ¿lo que quiere libremente ha sido realmente elegido?

Hay dos maneras de concebir la elección:

- Hay “**elección**” cuando ante nosotros se ofrece **más de una alternativa** (Ir al cine, de compras, etc.)
- En nuestro ejemplo **no ha habido verdaderamente elección**, ya que su protagonista **está dominado** por el deseo. **Solo hay realmente elección cuando la elección es libre.**

LAS INTERPRETACIONES DE LA LIBERTAD DE ELECCIÓN

La libertad de elección se denomina, a menudo, **liberta interna** porque no se refiere a la actuación, sino a la elección. A veces, se llama **libertad psicológica** o **libertad moral**.

LA AUSENCIA DE DETERMINACIÓN INTERNA COMO INDIFERENCIA

Puesto que el rasgo primero de la libertad (“libertad de”) consiste, en la ausencia de coacción, se ha afirmado tradicionalmente que la libertad de elección se fundamenta en la **ausencia de determinación interna**: no basta con que el sujeto no esté determinado desde el exterior, se requiere además, que el sujeto no está determinado internamente, por inclinaciones o motivos tales que anulen su libertad de elección.

La ausencia de determinación interna ha sido concebida a menudo como un estado de **indiferencia** (“libertad de indiferencia”), como un estado del sujeto en el cual permanece indiferente ante los distintos motivos y las distintas alternativas que se le ofrecen. algunos han pensado que solamente en tal estado de indiferencia la elección puede ser verdaderamente libre. Esta interpretación de la libertad resulta inaceptable por dos motivos:

- La **indiferencia** total no existe, de hecho, ni seguramente puede existir, al menos cuando se trata de decisiones que nos importan.
- Si un sujeto eligiera efectivamente desde un estado de absoluta indiferencia, su elección sería **arbitraria**, elegiría irracionalmente lo que le viniera en gana, cualquier alternativa a su antojo, al serle indiferentes las distintas posibilidades.

La libertad no puede concebirse como pura arbitrariedad: una elección libre ha de ser **racional y responsable**.

LA AUTODETERMINACIÓN BASADA EN RAZONES

La libertad de elección ha de entenderse, no como un elegir caprichoso e indiferente, sino como la capacidad de **determinarse a sí mismo por razones** que se consideran válidas. El atenerse a las razones que uno considera válidas no elimina ni disminuye la libertad de la elección; al contrario, hace que la elección no sea arbitraria, sino racional y, por lo tanto, más libre.

La libertad de elección constituye el fundamento de la **responsabilidad**: somos responsables de nuestras acciones en la medida en que somos libres.

LIBERTAD Y SER HUMANO

LIBERTAD Y NATURALEZA

Muchos de los malentendidos respecto a la libertad provienen de separar la naturaleza y la libertad contraponiéndolas radicalmente, como si la naturaleza fuera el ámbito de la necesidad, de la **determinación absoluta**, y la libertad, por el contrario, constituyera el ámbito de la **indeterminación absoluta** que nada tiene que ver con la naturaleza.

Los animales no humanos están genéticamente programados para satisfacer sus necesidades mediante **conductas fijas**: están perfectamente adaptados a su medio, ligados a él y a sus estímulos de una manera totalmente **determinada**. No es este el caso del ser humano, a quien **su naturaleza no le impone una respuesta determinada**, sino que le permite una pluralidad de respuestas.

La libertad no es algo extraño a la naturaleza humana, que venga, no se sabe cómo, a añadirse a esta, sino que radica en la naturaleza misma del ser humano. La libertad es algo exigido por la inconclusión de lo natural para poder subsistir.

ELECCIÓN Y AUTORREALIZACIÓN

El hecho de que nuestra naturaleza está “inconclusa” comporta que **hemos de hacernos** a nosotros mismos.

Es importante tener en cuenta que **elegir es elegirse a sí mismo**. No escogemos simplemente cosas u objetos exteriores, sino **nuestra manera de ser**. Ciertamente, no todas nuestras elecciones tienen la misma transcendencia, pero todas ellas van definiendo nuestro modo de ser propio.

Esto significa que las alternativas que se nos ofrecen y entre las cuales elegimos son en realidad **posibilidades de ser**. Con cada elección vamos **apropiándonos** de unas posibilidades y dejando otras de lado; de esta manera vamos construyendo nuestro propio ser. El conjunto de las posibilidades de que nos vamos apropiando viene a constituir una **segunda naturaleza** en forma de cualidades y de hábitos que no son innatos, sino adquiridos a lo largo de nuestra vida.